











Introducción

El presente documento es una guía rápida que tiene como finalidad capacitar y difundir entre la Alta Dirección el Programa de Compliance de Grupo Aeroméxico, así como reconocer su compromiso ante el mismo.

Contenido

¿Qué es Compliance?	3	
Beneficios	3	
Cumplimiento regulatorio	4	
Tu rol como promotor del Programa de Compliance	4	
Beneficios de la promoción del Programa de Compliance	5	
Declaratoria Anticorrupción	8	
Compromiso de Alta Dirección	9	
Canales de denuncia	10	
Contacto	10	9

L10+



¿Qué es Compliance?

Vivir con integridad inquebrantable es compromiso de todos.

Procedimientos y herramientas encaminados principalmente al cumplimiento de disposiciones jurídicas, contables, financieras, operativas, de seguridad, y protección, entre otras, así como a la prevención de delitos como los actos de corrupción y sanciones en las organizaciones.

El Programa de Compliance, como hoy lo conocemos, se creó en 2019 **en alineación con la visión y valores de Grupo Aeroméxico,** y promueve principalmente los comportamientos de **Vivir con Integridad Inquebrantable y Poner la Seguridad Primero.**

Beneficios





- Prevenir riesgos legales, operativos, financieros y reputacionales.
 - gos legales,
 nancieros y
 es.

 Verificar el cumplimiento de
 las regulaciones nacionales
 e internacionales.
- Contribuir a establecer una cultura de legalidad y cumplimiento regulatorio, con valores éticos acorde a mejores prácticas internacionales.
- Proteger a la compañía de sanciones.
- Eficientar y agilizar el funcionamiento de las empresas del grupo y conocer mejor a nuestros colaboradores, socios, clientes y proveedores.
- Fortalecer nuestro compromiso ESG (Environmental, Social and Governance).



L10+



Cumplimiento regulatorio

Debido a la operación e inversionistas de Aeroméxico, es necesario cumplir con diversas regulaciones nacionales e internacionales entre las que se citan las siguientes:



Internacional	Nacional
Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Pacto Mundial de Naciones Unidas	Ley General de Responsabilidades Administrativas
Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos	Código Nacional de Procedimientos Penales
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	Ley Federal de Competencia Económica

Tu rol como promotor del Programa de Compliance

Juntos promovemos una cultura de cumplimiento.

Promoción y seguimiento

La eficacia del Programa de Compliance depende de su promoción y divulgación por parte de la Alta Dirección (L10+), por lo que es indispensable el cumplimiento de las siguientes acciones:

- Realizar la certificación del Código de Conducta una vez al año
- Completar los cursos de Anticorrupción, Conflicto de Interés y demás que se requieran conforme a tus funciones
- Avalar y promover las diferentes sesiones de capacitación con el personal a tu cargo
- Generar mensajes al interior y exterior de la compañía a través de medios autorizados sobre la cultura de cumplimiento y la existencia del Programa de Compliance en Grupo Aeroméxico



IMPORTANTE:

Los actos de respaldo por parte de la Alta Dirección al Programa de Compliance deberán ser visibles tanto al interior como al exterior de la compañía, por lo que es fundamental otorgarle formalidad a los mismos para que en caso de revisión por parte de las autoridades, estos sean demostrables.



L10+

Beneficios de la promoción del Programa de Compliance



Proyectar una imagen de integridad, confiabilidad y competitividad

Mostrar el firme compromiso de Grupo Aeroméxico con las buenas prácticas en materia de Compliance a nivel nacional e internacional.





Fortalecer nuestra imagen de cumplimiento Nuestro Programa de Compliance es un gran activo para la empresa, el cual nos permite mostrar tolerancia cero hacia los comportamientos irregulares o ilícitos, lo que incrementará la confianza de inversionistas y clientes en nuestra organización.



Crear un instrumento de responsabilidad social corporativa A través del Programa de Compliance generamos un instrumento de competitividad, eficiencia, mejora de la reputación e incluso de atracción de inversores y accionistas en alineación a mejores prácticas en materia de ESG. Actualmente, existe una tendencia palpable entre inversores que valoran los estándares de crecimiento sostenido y sostenible de una empresa.



Crear una cultura de cumplimiento única

Fortalecer una cultura de cumplimiento en la empresa a través de diferentes medios que nos permitan difundir cuáles son nuestros principales valores, políticas y normativas internas, así como los canales de denuncia disponibles para que todos seamos conscientes de aquello que nos une a través del Compliance.



Mantener un alto nivel de percepción de cumplimiento

Esta acción dirigida hacia los empleados y grupos de interés potenciará el crecimiento a largo plazo de la empresa en su expansión sin fronteras.

L10+

Beneficios de la promoción del Programa Compliance





Obtener una ventaja competitiva que influirá en los resultados económicos de la empresa A través del Programa de Compliance daremos seguridad a los clientes, proveedores, e incluso a empresas competidoras del sector, de que la voluntad de la compañía es cumplir con sus obligaciones bajo cualquier circunstancia y en cualquier país y que hará frente a sus compromisos legales y contractuales sea cual sea el lugar en el que desarrolle su actividad.



Prevención de riesgos legales, financieros, operativos y de reputación Se promoverá el ahorro y se añadirá valor agregado de interés para nuestros socios y futuros inversionistas a través de acciones preventivas y correctivas que nos ayudarán a evitar posibles multas por la materialización de incumplimientos.



Implementación de medidas de mitigación con carácter preventivo Al ser una compañía que cuenta con una red de operación internacional, estamos expuestos a normativas y estándares de cumplimiento que varían de un país a otro, por lo que el Programa de Compliance promueve que las áreas identifiquen riesgos e implementen medidas de mitigación.



Factor decisivo en la rentabilidad del negocio A través del Programa de Compliance se influye a que las áreas conozcan mejor sus procesos de negocio, eviten la duplicidad de procesos y funciones, así como detectar de manera temprana graves ineficiencias o defectos en los procesos operativos y posibles conflictos internos.

L10+

Beneficios de la promoción del Programa Compliance





Garantizar el confort de nuestros consumidores, sociedad y autoridades Con el respaldo de nuestro Programa de Compliance por parte de la Alta Dirección, otorgamos un mensaje claro del compromiso inminente de nuestra compañía con las buenas prácticas y el cumplimiento.



Consistencia del Programa de Compliance El apoyo de la Alta Dirección permitirá extender de una manera más consistente el Programa de Compliance a toda la empresa, incluidas oficinas en el extranjero, dando continuidad de manera natural a la cultura de cumplimiento ya implantada a nivel nacional.



Cumplir es responsabilidad de todos

Al ser parte de Grupo Aeroméxico todos tenemos el mismo deber de cumplimiento en alineación con los compromisos y valores de la empresa, es por ello que resulta de gran importancia que la Alta Dirección realice los cursos de capacitación.



Ser una empresa éticamente responsable El fortalecimiento de nuestro Programa de Compliance mediante el respaldo de la Alta Dirección se vuelve una necesidad, teniendo en cuenta los patrones marcados por la sociedad actual y el entorno de desarrollo de negocios éticamente íntegros a nivel global.



Mantener la confianza depositada en la empresa Es un objetivo primordial en el proceso de crecimiento y transformación de la empresa, ya que la ética es un valor intrínseco y que forma parte de nuestra manera de hacer negocios, lo que inevitablemente está ligado a una inversión en el fortalecimiento de nuestra imagen y el Programa de Compliance.

L10+



Declaratoria Anticorrupción

Todos los que colaboramos en Grupo Aeroméxico reafirmamos nuestro compromiso de vivir con integridad inquebrantable a través de nuestra Declaratoria Anticorrupción, que obra en los portales, en la que manifestamos nuestro rechazo absoluto a cualquier acto o situación de corrupción dentro y fuera de la compañía.



Esta declaratoria sirve como guía para el cumplimiento de las normativas internas y disposiciones nacionales y extranjeras aplicables a este tema.

Política Anticorrupción

Creada en el 2011 y actualizada en 2021 con el objetivo de promover prácticas que minimicen los riesgos por actos de corrupción.

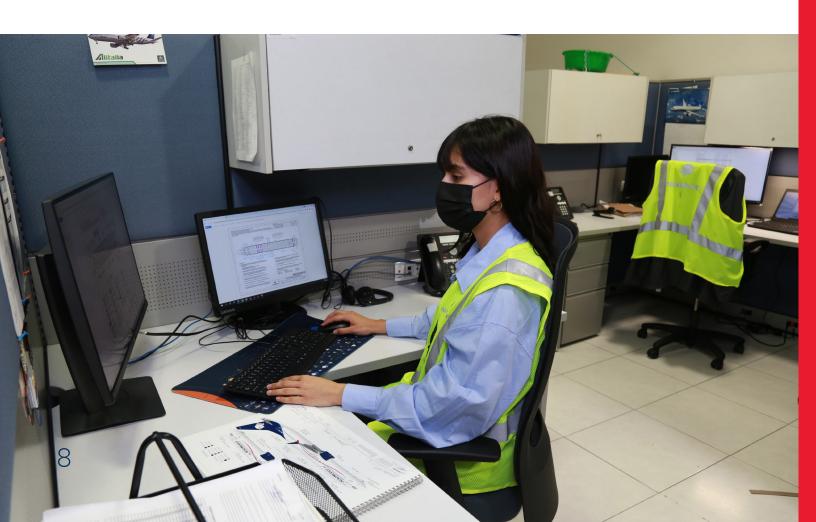
Capacitación en línea

Cursos y talleres para reforzar el conocimiento y cumplimiento de este tema por todos los que colaboramos para Grupo Aeroméxico.



¿SABÍAS QUE...?

En México, Estados Unidos y la mayor parte de nuestros destinos, está prohibido dar regalos a servidores públicos, lo que se recoge como directriz en nuestra Política Anticorrupción.



L10+



Compromiso de Alta Dirección

Directivos

Como Líder, al ser parte de Grupo Aeroméxico asumes los siguientes compromisos para promover y cumplir con el Programa de Compliance:

Cumplir es responsabilidad de todos.

- Actuar con integridad inquebrantable.
 Recuerda que tú eres embajador de Aeroméxico.
- Ser promotor del Programa de Compliance y ejemplo de compromiso para tu equipo.



- Leer, comprender y cumplir con el Código de Conducta y demás políticas de la empresa.
- Reportar cualquier violación al Código de Conducta a través de la Línea Ética Aeroméxico.
- Cumplir y apegarse a las políticas y procedimientos internos aplicables a tu función.
- Realizar los cursos de capacitación promovidos por el área de Compliance.
- Colaborar en las actividades de sostenibilidad con un enfoque de crecimiento económico en alineación a los estándares ambientales, sociales y de gobernanza
- Promover un ambiente de trabajo sano para que todos los colaboradores logremos disfrutar nuestras actividades cotidianas y tener la



Compliance Pocket



L10+



Canales de denuncia

Como colaboradores de Grupo Aeroméxico, todos tenemos el compromiso de reportar las situaciones que pongan en riesgo nuestra seguridad e integridad. Por eso ponemos a tu disposición los siguientes canales de denuncia:



Como colaborador o tercero que tienen relación con Aeroméxico pueden reportar riesgos potenciales u omisiones de seguridad.

Ingresa a miaeromexico.com/seguridad

O bien, descarga la app en tu dispositivo móvil



Cualquier colaborador o tercero puede denunciar situaciones que vayan en contra de nuestro Código de Conducta y políticas internas.

MEX 800 112 0585

USA y resto del mundo (00) 1 800 921 2240

www.resguarda.com/aeromexico miaeromexico.com/compliance



Atención emocional a factores de riesgo psicosocial.

Personal corporativo:

amservmedfactorhumano3@aeromexico.com

Tripulación:

amservmedfactorhumano1@aeromexico.com

Contacto

Si requieres asistencia o mayor información sobre el Programa de Compliance, contacta a la Dirección Legal Cumplimiento de Grupo Aeroméxico:

Enrique Román Chávez

Director Legal Cumplimiento

enroman@aeromexico.com

María Gema Valenzuela Galdeano

Gerente Jr. Dirección Legal Cumplimiento

mvalenzuelag@aeromexico.com

María Fernanda Granados Fuentes

Gerente Jr. Dirección Legal Cumplimiento

mgranados@aeromexico.com